

Bogotá D.C., 20 de Agosto 2020

PYV011-2020

CERTIFICACIÓN

El Ingeniero **CARLOS ANDRÉS BERMEO ALMARIO** identificado con la cédula **C.C. 7.709.331** de Neiva, trabajó como **INGENIERO DE CALIDAD EN SEÑALIZACIÓN** para el **CONSORCIO SEGURIDAD VIAL 2018** del cual hace parte **PYV INGENIERIA SAS**, identificada con NIT. 900.054.008 - 5, en los Proyectos de **FINDETER** cuyo objeto fue el **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL, ZONA 2: EJE CAFETERO, TOLIMA Y CHOCÓ y ZONA 6: ANTIOQUIA**, desarrollando actividades relacionadas con garantías de espesores y tipos de pintura, aplicación de microesfera, verificación de reflectividades de las señales verticales y horizontales con equipos **ROADVISTA - MODELO: 67206 A y ZEHNTNER ZRM 6006** respectivamente, además de la elaboración de los Manuales de Mantenimiento para los dispositivos y señales verticales instaladas. El tiempo laborado fue desde el 08 de Marzo del 2019 al 30 de Abril 2019. Durante el desarrollo de las actividades el ingeniero, demostró un alto sentido de la responsabilidad y cumplimiento en las tareas asignadas, generando informes de las tareas encomendadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado

Cordialmente,


ING. KEMI LANK
Gerente Administrativa, Financiera y RRHH

Carrera 19 No. 166 -52 - Tels: 7552783

señalización vial

Dirección: Carrera 29 No. 72 - 17 Bogotá Colombia - Teléfono: 8443014 - Correo: info@sv.com.co





PYV INGENIERIA SAS
NIT 900.054.008-5

PYV INGENIERIA S.A.S.

NIT 900.054.008-5

CERTIFICA

Que el señor (a), **CARLOS ANDRES BERMEO ALMARIO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 7709331 de Neiva, Laboro en la empresa en el siguiente periodo:

Del 23 de julio de 2015 al 06 de febrero de 2017 en el cargo de Director de Proyectos desarrollando actividades de control y aseguramiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV.

Del 17 de abril de 2017 al 31 de enero de 2019 en el cargo de director de proyectos desarrollando actividades de dirigiendo toda la coordinación del programa de seguridad vial implementado con el PESV, así como de toda la flota de contratistas, generando programas de riesgos viales y estudios de movilidad en campos manejados en el sector de hidrocarburos.

En cada Periodo bajo contrato individual por duración de la obra o labor determinada, en Campos de Extracción de petróleo – Meta Petroleum de Pacífic Rubiales, luego Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia.

Lo anterior por solicitud del interesado a los treinta y un días (31) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Bogotá D.C.



PYV INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900.054.008-5
DORA ELVIRA JIMENEZ H
GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MOVIL 3138763541

Pyv97clcab

CRA 19 NRO 166 – 52 - PBX 9272728 - 7552782
pyv.ingenieria@pvial.com – pyv.ingenieria@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CERTIFICA


Que el señor(a) **CARLOS ANDRES BERMEO ALMARIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7709331 de BOGOTÁ., laboró en nuestra empresa con contrato a término Indefinido, desde el 27 de junio de 2013 hasta el 06 de julio de 2015: desempeñando el cargo de **ASESOR EN SEGURIDAD VIAL**, para la empresa **ARL SURA**, desarrollando las actividades en los campos petroleros de **PACIFIC RUBIALES ENERGY**.

| | |
|-------------------------|-------------|
| Salario Básico mensual | \$1.881.000 |
| Recargo Fijo Anticipado | \$731.500 |
| Total Promedio Mensual | \$2.612.500 |

Para mayor información de ser necesario, se pueden comunicar al PBX 7422429.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 08 de julio de 2015 en la ciudad de BOGOTÁ

Cordialmente.



SANDRA PIEDAD RAMIREZ

Gerente IRS VIAL Ltda

REGIONAL CENTRO
Of. Principal BOGOTÁ
Calle 99A No. 70B - 87
Tel.: (571) 444 7075 - 253 0704
Sedes: Bucaramanga, Ubaté
Tunja, Villavieja

NIT 900.128.699-3

REGIONAL OCCIDENTE
Of. Principal MEDELLÍN
Carrera 65 N° 8B - 91
C.C. Terminal del Sur Of 485 - 486
Tel.: (574) 444 9724
Sedes: Montaña, Armeria,
Pereira, Manizales

REGIONAL NORIE
Of. Principal BARRANQUILLA
Carrera 2ª E N° 2 A - 42
Teléfono 350 554 7294
Sedes: Cúcuta, Cartagena,
Santa Marta, Riohacha

REGIONAL SUR
Of. Principal CALI
Carrera 44 N° 12B - 11
Tel.: (572) 489 8211
Piso 1
Sedes: Ibagué, Neiva, Pasto

10

10

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

11

PHYSICS 311

12

13



PYV INGENIERIA S.A.S
NIT 900.054.008-5

HACE CONSTAR:

Que el ING. CARLOS ANDRES BERMEO ALMARIO identificado con el número de cedula C.C. 7.709.331 de Neiva, laboro para nuestra empresa creando e implementando:

1. El sistema gestión de calidad.
2. Realizando el estudio de tiempos y movimientos para la estandarización de procesos en la aplicación de pinturas de señalización vial e instalación de señales verticales en el territorio nacional.
3. Capacitando el personal en seguridad vial, manejo defensivo y preventivo de vehículos, charlas de 5 minutos, uso de EPP
4. Ocupando el cargo de jefe de operaciones, generando las órdenes de trabajo y coordinando todo lo relacionado con la actividad de seguridad y señalización vial.

Lo anterior realizado en un periodo comprendido entre enero del 2012 a marzo del 2013

La presente constancia se firma por solicitud del interesado a los 24 días del mes de mayo del 2013.

ING. PEDRO QUIROGA
GERENTE PYV INGENIERIA
GERENTE DE PROYECTOS Y OPARACIONES G-VIAL

Cordialmente,


PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
R.L. P Y V INGENIERIA S A S.

educación de proyectos en
señalización vial





GEAR GROUP

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

NIT. 901011418-0

Bogotá D.C., Diciembre 06 de 2021

GEAR GROUP S.A.S
NIT. 901011418-0

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **CARLOS ANDRES BERMEO ALMARIO** identificado con la cedula **C.C. 7.709.331** de Neiva, trabajo para la empresa realizando actividades de **CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y ASESORÍAS EN SEGURIDAD VIAL** a nuestros clientes en concesiones viales, colegios y aseguradoras etc, relacionadas con:

- Capacitación en manejo defensivo teórico práctico.
- Capacitación, implementación y entrenamiento en PMT (Plan de Manejo de Tránsito).
- Diagnóstico, diseño, formulación e implementación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial PESV y Planes Locales de Seguridad Vial - PLSV.

con un contrato de prestación de servicios a dos años, contados a partir de 01 de Mayo del 2018 a 30 de Abril del 2020, con un salario mensual por valor de \$5.000.000= (Cinco millones pesos MCTE)

Durante el desarrollo de las actividades la profesional demostró un alto sentido de la responsabilidad y cumplimiento en las tareas asignadas, generando informes periódicos y acompañamientos a los clientes.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente.

PAOLA ANDREA RÚSTES PEÑA
Gerente General
GEAR GROUP S.A.S

Calle 19 # 47-10 of 10L
PBX: 8659856 Cel: 3164930817
www.geargroup.com.co
Neiva, Colombia



| | |
|--|-------------------|
| PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | CÓDIGO: AF-FR-040 |
| ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO | FECHA: 06-10-2014 |
| NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS | VERSIÓN: 01 |
| | PÁGINA: 1 de 4 |

EL ASESOR JURÍDICO
DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios con CARLOS ANDRES BERMEO ALMARIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 7.709.331, bajo las consideraciones que se describen, así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 050 DE 2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 1) Prestación de servicios profesionales para la elaboración del programa de Señalización y Demarcación vial del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío para los Municipios y Vías de su Jurisdicción.
- 2) Prestación de servicios profesionales para elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.
- 3) Prestación de servicios profesionales para la realización de una (1) capacitación en Planes Estratégicos de Seguridad Vial para las empresas transportadoras de jurisdicción del IDTQ.
- 4) Prestación de servicios profesionales para la proyección de conceptos técnicos, relacionados con la demarcación y señalización de vías.
- 5) Las demás que se le asignen relacionadas al perfil del contratista.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000,00) M/CTE

FECHA DE INICIO: OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 014 DE 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 1) Prestación de servicios profesionales para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.



| | |
|--|-------------------|
| PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | CÓDIGO: AF-FR-040 |
| ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO | FECHA: 06-10-2014 |
| NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS | VERSIÓN: 01 |
| | PÁGINA: 2 de 4 |

| |
|--|
| 2) Prestación de servicios profesionales en el seguimiento a la implementación del Programa de Señalización y Demarcación del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y presentar los informes correspondientes. |
| 3) Prestación de servicios profesionales para la elaboración de un programa de control, prevención y atención del tránsito en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ. |
| 4) Prestación de servicios profesionales en la formulación de un programa de formación en normas de tránsito y fomento de la cultura de la seguridad en la vía. |
| 5) Prestación de servicios profesionales para la proyección de conceptos técnicos, relacionados con la demarcación y señalización de vías. |
| 6) Las demás que se le asignen relacionadas al perfil del contratista. |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE |
| FECHA DE INICIO: PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2021 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA (30) DE JULIO DE 2021 |

| |
|--|
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 053 DE 2021 |
| OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO. |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS: |
| 1) Implementación del plan estratégico de seguridad vial – PESV del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en el área de asesoría y capacitación. |
| 2) Realización de capacitaciones para el personal del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío relacionados con accidentología vial, cultura vial y normalidad de tránsito. |
| 3) Implementación y seguimiento al programa de educación vial del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío. |
| 4) Apoyo en respuestas de derechos de petición relacionados con temas de seguridad vial, señalización y educación vial. |
| 5) Prestación de servicios profesionales para la proyección de conceptos técnicos, relacionados con la demarcación y señalización de vías. |
| 6) Las demás que se le asignen relacionadas al perfil del contratista. |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000.00) M/CTE |
| ADICION: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.250.000.00) M/CTE |

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761 Web. www.idta.gov.co E-mail: idtq@idtq.gov.co



PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CODIGO: AF-FR-040

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 06-10-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

VERSION: 01

PAGINA: 4 de 4

3) Prestación de servicios profesionales para la elaboración de un programa de control, prevención y atención del tránsito en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.

4) Prestación de servicios profesionales en la formulación de un programa de formación en normas de tránsito y fomento de la cultura de la seguridad en la vía.

5) Prestación de servicios profesionales para la proyección de conceptos técnicos, relacionados con la demarcación y señalización de vías.

6) Las demás que se le asignen relacionadas al perfil del contratista.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000).

ADICION: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.500.000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$22.500.000)

FECHA DE INICIO: DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN ADICION: DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2022

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

JOHN HAROLD VALENCIA RODRIGUEZ

Asesor Jurídico


Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

Nota: En la copia que reposa en la Entidad se adhiere y anulan estampillos de Pro-hospital de \$2.800 (Decreto 722 del 27 de diciembre de 2021); Pro-desarrollo de \$2.800 (Decreto 721 del 27 de diciembre de 2021).

Nota: En el evento que la presente certificación tenga enmendaduras y/o tachones carece de validez

Nota: La información relacionada está conforme a expediente contractual y publicaciones del SECOP de la entidad

Elaboró: Lina Constanza Herrera Rengifo - abogada contratista

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | CÓDIGO: AF-FR-040 |
| | ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO | FECHA: 06-10-2014 |
| | NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS | VERSIÓN: 01 |
| | | PÁGINA: 3 de 4 |

| |
|--|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES SETECINTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$15.750.000.00) M/CTE |
| FECHA DE INICIO: NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2021 |
| FECHA TERMINACION: VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021 |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 089 DE 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAPACITACIÓN DE ACTUALIZACIÓN EN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, SEGURIDAD VIAL Y POLICÍA JUDICIAL, RELACIONES HUMANAS, ÉTICAS Y MORALES, PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 1) Prestación de servicios profesionales para la realización de una capacitación de actualización en normas y procedimientos de tránsito y transporte, seguridad vial y policía judicial, relaciones humanas, éticas y morales, para los agentes de tránsito del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.
- 2) Presentar los informes pertinentes al supervisor del contrato designado donde desarrolle las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

| |
|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.905.000=) |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.905.000=) |
| FECHA DE INICIO: TRECE (13) DE DICIEMBRE 2021 |
| FECHA TERMINACION: QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2021 |

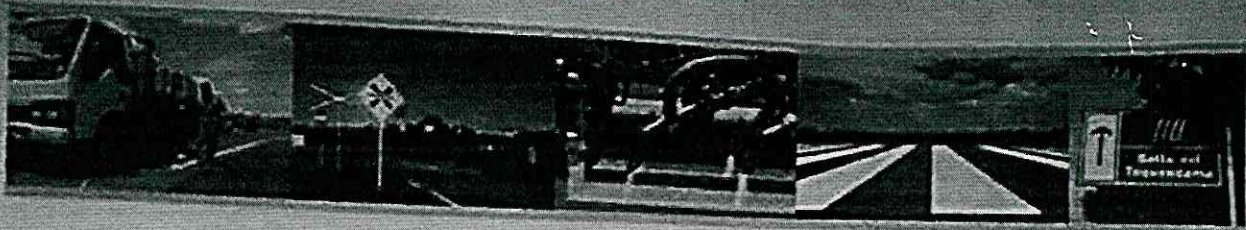
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 020 DE 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 1) Prestación de servicios profesionales para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.
- 2) Prestación de servicios profesionales en el seguimiento a la implementación del Programa de Señalización y Demarcación del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y presentar los informes correspondientes.

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Perelra Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01.8000
 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761 Web.
www.idtq.gov.co E-mail: idtq@idtq.gov.co



Bogotá D.C, 25 de julio de 2022

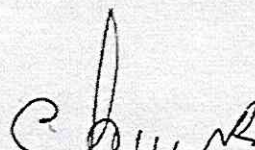
RH-PYV129-2022

CERTIFICACION

PYV Ingeniería sas con Nit 900054008-5 certifica que el ingeniero Carlos Andrés Bermeo Almario identificado con la cédula 7709 331 de Neiva participó como capacitador, en el contrato celebrado con la agencia nacional de seguridad referenciado con el consecutivo ANSV 141 - 2019 con el siguiente objeto: "capacitar a entidades organizaciones y empresas del sector público y privado en la implementación y evaluación de los planes estratégicos de seguridad vial", devengando un salario mensual de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos m/te) durante el período comprendido entre el 20 de diciembre del 2019 al 18 de noviembre del 2020.

Esta certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022.

Sin otro particular,


CLAUDIA ROJAS GOMEZ
Jefe Administrativa y de RRHH

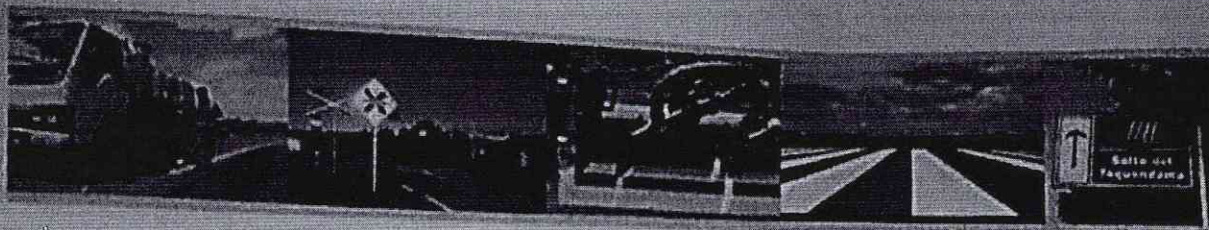
Voto: 

Carrera 19 No. 166 -52 – Tels: 7552783

Ejecución de proyectos en
señalización vial



Dirección: Carrera 29 No. 77 - 17 Bogotá Colombia Teléfono: 8043654 Celular: 3138880815



Bogotá D.C, 25 de julio de 2022

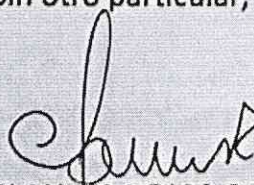
RH-PYV130-2022

CERTIFICACION

PYV Ingeniería sas con Nit 900054008-5 certifica que el ingeniero **Carlos Andrés Bermeo Almario** identificado con la cédula 7709 331 de Neiva participó como coordinador de la zona Huila y Caquetá en el programa de la agencia nacional de seguridad vial denominado moto destrezas, contrato de prestación de servicios 2032- 2021 con el objeto de " implementar una estrategia de formación para fortalecer los conocimientos habilidades y destrezas para la conducción de motocicletas en la zona de intervención definidos por la agencia nacional de seguridad vial zona dos, cuyo inicio fue 2 de Noviembre del 2021" . Devengando un salario mensual de \$6.000.000 (seis millones de pesos m/te).

Esta certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022.

Sin otro particular,


CLAUDIA ROJAS GOMEZ
Jefe Administrativa y de RRHH
Vale: Jul 25 2022

Carrera 19 No. 166 -52 – Tels: 7552783

Ejecución de proyectos en
señalización vial



Dirección: Carrera 29 No. 77 - 17 Bogotá Colombia — Teléfono: 8043654 Celular: 3138829515